

rrer en nombre y representación de doña Encarnación y doña Pilar Gil Calpe, y en providencia de esta fecha dictada en los presentes autos se ha tenido por prevenido el referido juicio de testamentaria y se ha acordado citar a don Victor, don Guillermo Pascual, don Miguel y doña Isabel Pilar Gil Salvador para que comparezcan en el juicio en el término de ocho días siguientes a la publicación del presente, así como a todas aquellas personas ignoradas que pudieran estar interesadas en la herencia por las que ya se ha citado al Ministerio Fiscal.

Dado en Valencia a 13 de abril de 1982.—El Magistrado-Juez, Alfredo de Diego Luzuriaga.—El Secretario.—4.166-C.

#### ZARAGOZA

##### Edicto

Don Julio Boned Sopena, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza,

Por el presente hago saber: Que el día 13 de julio de 1982, a las once horas, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado la venta en pública subasta y primera de la finca que seguidamente se describirá, hipotecada en garantía de un crédito que se realice en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos con el número 1.427 de 1981, a instancia del Procurador don Rafael Barrachina, en nombre y representación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, que litiga con el beneficio legal de pobreza, contra doña Avelina Pilar Pascual Lapieza:

Urbana.—Porción de terreno regante del río Huerva, en término de Almotilla, de esta ciudad, de veintiséis áreas y treinta centiáreas. Dentro del perímetro de esta finca se ha construido lo siguiente: Nave industrial, compuesta de un pequeño edificio representativo orientado al Norte,

cuya superficie es de 72 metros cuadrados; almacén adosado de la nave citada, en su fachada Este, de sólo planta baja, de unos 200 metros cuadrados, y otro almacén en el lindero Este, de unos 30 metros cuadrados. Se valoró en siete millones ciento setenta mil quinientas catorce pesetas (7.170.514 pesetas). Inscrito al tomo 2.631, libro 1.188, folio 75, finca 60.159.

A estos efectos, se hace constar que servirá de tipo para la subasta el expresado precio pactado en la escritura, y no se admitirán posturas algunas que sean inferiores a dicho tipo. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero. Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a 26 de abril de 1982.—El Secretario.—El Magistrado-Juez, Julio Boned Sopena.—5.567-C.

#### JUZGADOS DE DISTRITO

##### MADRID

##### Cédulas de citación

Que en autos de juicio de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.901 de 1981, por denuncia de Jesús Santos Lucas, figurando como denunciados An-

gel Sanz Checa, Javier Sanz Checa, Julio Raya Barrero y Raúl Román de la Varga, por daños de agresión, en el cual se ha acordado señalar para que tenga efecto la celebración del juicio oral correspondiente el día 9 de junio próximo, a las diez treinta horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con el apercibimiento de que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a los denunciados, los cuales se encuentran en ignorado paradero, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido el presente, que firmo en Madrid a 20 de abril de 1982.—El Secretario.—7.699-E.

«Helados Ondina» (en su representación legal), ignorando su actual domicilio, se le cita para que comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado de distrito número 22, sito en la calle de Prim, número 9, piso segundo, el día 8 de junio próximo, y hora de las once de su mañana, para asistir a la celebración del juicio de faltas número 146/82 por daños seguidos en este Juzgado contra el mismo, debiendo comparecer con los testigos y demás medios de pruebas de que intente valerse.

Madrid, 23 de abril de 1982.—El Secretario.—7.671-E.

#### REQUISITORIAS

##### ANULACIONES

##### Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Centro de Instrucción de Reclutas número 11 en Vitoria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 6-VI-1982, José Morgado Piris.—(774.)

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso para el suministro del material que se cita.*

Se convoca el correspondiente concurso público para el suministro de 44 módulos de tribuna de 1,85 metros de ancho, 8,8 metros de fondo y 0,5 metros de altura el primer escalón y 2,5 metros la altura del último escalón, etc., por un importe de 7.200.000 pesetas y con destino al Cuartel de Instrucción.

*Plazo de entrega:* Treinta días a la recepción del pedido, con una garantía de un año contra cualquier defecto de fabricación.

*Fianza provisional:* No se exigirá a los licitadores clasificados por el Estado, de acuerdo con el Real Decreto 1883/1979 («Boletín Oficial del Estado» número 184).

Los pliegos de bases, modelo de proposición y demás información que se necesita se encuentran en la Sección de Adquisiciones del Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo, todos los días hábiles, en horas de oficina.

Toda la documentación referente a este concurso deberá ser entregada en mano en la Jefatura de Aprovisionamiento del

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de oficina, a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación para celebrar el concurso se reunirá en la Sala de Juntas del mencionado Arsenal Militar, a las once horas del segundo día hábil siguiente al en que se termine el plazo para la presentación de las proposiciones.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

El Ferrol del Caudillo, 27 de abril de 1982.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación, Carlos Bausá Caballero.—3.924-A.

*Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso para el suministro de un camión blindado para transporte de pólvora, munición y explosivos.*

Se convoca el correspondiente concurso público para el suministro de un camión blindado para transporte de pólvora, munición y explosivos, equipado con motor 9100/50 de 170 CV., con una capacidad de carga de 13.850 kilogramos, etc., por un importe de 6.380.000 pesetas y con destino a los polvorines de Mougá.

*Plazo de entrega:* Treinta días a la re-

cepción del pedido y una garantía de un año contra cualquier defecto de fabricación.

*Fianza provisional:* No se exigirá a los licitadores clasificados por el Estado, de acuerdo con el Real Decreto 1883/1979 («Boletín Oficial del Estado» número 184).

Los pliegos de bases, modelo de proposición y demás información que se necesita se encuentran en la Sección de Adquisiciones del Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo, todos los días hábiles, en horas de oficina.

Toda la documentación referente a este concurso deberá ser entregada en mano en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de oficina, a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación para celebrar el concurso se reunirá en la Sala de Juntas del mencionado Arsenal Militar, a las once horas del segundo día hábil siguiente al en que se termine el plazo para la presentación de las proposiciones.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

El Ferrol del Caudillo, 27 de abril de 1982.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación, Carlos Bausá Caballero.—3.925-A.

*Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se convoca concurso-subasta para el arrendamiento de locales comerciales en la plaza de Valencia.*

Es objeto de este concurso-subasta el arrendamiento de locales comerciales propiedad de este Patronato ubicados en el bloque de viviendas militares en Valencia: Edificio de Guillén de Castro, con vuelta a la de Hospital.

Las normas que rigen este concurso-subasta, están a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de este Patronato, paseo de la Castellana, número 233, Madrid-16, y en la Delegación de este Organismo en calle General Palanca, número 1, Valencia.

La presentación de ofertas, redactada en la forma establecida, en las mencionadas normas, serán admitidas en la Dirección-Gerencia de este Patronato, en la Delegación citada, durante los veinticinco días siguientes al día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del vigésimo quinto día.

Madrid 13 de abril de 1982.—El General Director-Gerente.—3.284-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para el suministro, en régimen de arrendamiento con opción a compra, de un sistema para el tratamiento de la información con destino al Ministerio del Interior.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro, en régimen de arrendamiento con opción a compra, de un sistema para el tratamiento de la información con destino al Ministerio del Interior, por un importe total de quince millones seiscientos mil (15.600.000) pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el citado pliego.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que se fija en el mencionado pliego.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en el artículo 13 del Decreto 3186/1968, de 28 de diciembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas naturales o jurídicas que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres, debidamente cerrados y firmados, en los que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso número 14/82, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) para el suministro, en régimen de arrendamiento con opción a compra, de un sistema para el tratamiento de la información con destino al Ministerio del Interior».

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 28 de abril de 1982.—El Director general, Luis Ducasse Gutiérrez.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para el suministro de cuatro miniordenadores con destino al Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de cuatro miniordenadores con destino al Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por un importe total de doce millones de pesetas (12.000.000), con sujeción al pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el citado pliego.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que se fija en el mencionado pliego.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en el artículo 13 del Decreto 3186/1968, de 28 de diciembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas naturales o jurídicas que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres, debidamente cerrados y firmados, en los que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso número 15/82, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) para el suministro de cuatro miniordenadores con destino al Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario».

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 28 de abril de 1982.—El Director general, Luis Ducasse Gutiérrez.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos.*

Se subastarán vehículos del PMM y otros Organismos el día 20 de mayo de 1982, a las diez horas, en el Parque Móvil de Madrid, calle Cea Bermúdez, 5.

El material se encuentra en Madrid, calle Quintiliano, 14, y en las localidades que se indican en el acta de tasación expuestas en el tablón de anuncios.

Visita en provincias: 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de mayo, y en Madrid, días 12, 13, 14, 17, 18 y 19 de mayo de 1982, este último día hasta las doce horas.

Anuncio, por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 30 de abril de 1982.—El Ingeniero-Director.—4.141-A.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras de construcción de la pista de exámenes y sus servicios auxiliares en Málaga.*

Como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de la pista de exámenes y sus servicios auxiliares en Málaga a la firma «Ingenieros Constructores, S. A.» (INGCO), por un importe de cuarenta millones doscientas treinta mil (40.230.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—El Director general, Antonio Ramón Bernabéu González.—7.674-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de la obra «Reforma en el Real Alcázar Santuario de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca (Murcia)».*

Presupuesto de contrata: 21.661.422 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

Fianza provisional: 433.228 pesetas. A los contratistas que crediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación se les dispensará de la fianza provisional (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, del Ministerio de Hacienda).

Clasificación: Grupo K, subgrupo 7, categoría C.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 1, planta quinta, despacho número 13), durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarado de urgencia el expediente.

### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de la obra «Reforma en el Real Alcázar Santuario de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca (Murcia)», se comprometo, en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares por la cantidad de ..... (expresese con claridad la cantidad en letra y número) pesetas, lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

### Presentación:

Forma: En tres sobres cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1: Justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2: Documentos exigidos en el artículo 38 del mismo pliego.

Sobre número 3: Incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lugar: Hasta las trece horas se admitirán los sobres en la planta quinta, despacho número 13, Sección de Contratación de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 1).

#### Apertura de pliegos:

Fecha: Tendrá lugar el segundo día hábil, a contar del de la terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

Lugar: Salón de actos de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 1).

Madrid, 5 de mayo de 1982.—El Director general, Juan Arturo Guerrero Arca.—4.143-A.

**Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de la obra «Remodelación de la Plaza Mayor en Villanueva de la Jara (Cuenca)».**

Presupuesto de contrata: 14.997.663 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

Fianza provisional: 299.953 pesetas. A los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación se les dispensará de la fianza provisional (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, del Ministerio de Hacienda).

Clasificación: Grupo C, categoría C. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 1, planta quinta, despacho número 13), durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» por haber sido declarado de urgencia el expediente.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de la obra «Remodelación de la Plaza Mayor en Villanueva de la Jara (Cuenca)», se comprometo, en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de ..... (expresese con claridad la cantidad en letra y número) pesetas, lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

#### Presentación:

Forma: En tres sobres, cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1: Justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2: Documentos exigidos en el artículo 38 del mismo pliego.

Sobre número 3: Incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lugar: Hasta las trece horas se admitirán los sobres en la planta quinta, despacho número 13, Sección de Contratación de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 1).

#### Apertura de pliegos:

Fecha: Tendrá lugar el segundo día hábil a contar del de la terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

Lugar: Salón de actos de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 1).

Madrid, 5 de mayo de 1982.—El Director general, Juan Arturo Guerrero Arca.—4.144-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto de distribución y saneamiento de Pleita (Zaragoza)».**

Se anuncia subasta de las obras del «Proyecto de distribución y saneamiento de Pleita (Zaragoza)».

El presupuesto de contrata asciende a 5.271.419 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 105.429 pesetas. Clasificación requerida: No precisa.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad núm. ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución

de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresarse claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de junio de 1982 se admitirán en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, números 24-26, Zaragoza, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará en las oficinas de la citada Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), a las doce horas del día 14 de junio de 1982.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Zaragoza, 27 de abril de 1982.—El Director general, P. D., el Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Real Decreto de 18 de abril de 1980), Enrique Laguna Aranda.—3.954-A.

**Resolución de la Dirección Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de 49 locales comerciales en el grupo «Las Fronteras», de Torrejón de Ardoz.**

En aplicación de lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, se anuncia subasta pública para la enajenación de 49 locales comerciales en el grupo «Las Fronteras», de Torrejón de Ardoz (Madrid), promovido por el Instituto Nacional de la Vivienda y con recepción provisional de fecha 28 de febrero de 1978, que a continuación se relacionan, con expresión de sus superficies e importe tipo de subasta:

Local número	Situación	Superficie aproximada — m <sup>2</sup>	Importe tipo — Pesetas
1-3	Maestro Turina, número 10	49,55	1.486.500
2	Maestro Turina, número 10	36,16	1.084.800
4	Maestro Turina, número 10	31,13	933.900
4	Maestro Turina, número 12	31,13	933.900
1-3	Maestro Caballero, número 14	49,55	1.486.500
4	Maestro Serrano, número 6	31,13	933.900
2	Maestro Serrano, número 8	36,16	1.084.800
1-3	Maestro Chueca, número 10	49,55	1.486.500
2	Maestro Chueca, número 10	36,16	1.084.800
2	Maestro Chueca, número 12	36,16	1.084.800
4	Maestro Chueca, número 12	31,13	933.900
1-3	Maestro Guridi, número 2	49,55	1.486.500
2	Maestro Guridi, número 4	36,16	1.084.800
2	Maestro Guridi, número 6	36,16	1.084.800
4	Maestro Guridi, número 6	31,13	933.900
1-3	Maestro Guridi, número 8	49,55	1.486.500
2	Maestro Guridi, número 8	36,16	1.084.800
1-3	Maestro Guridi, número 12	49,55	1.486.500
2	Maestro Guridi, número 12	36,16	1.084.800
4	Maestro Guridi, número 12	31,13	933.900
1-3	Maestro Guridi, número 14	49,55	1.486.500
2	Maestro Guridi, número 14	36,16	1.084.800
4	Maestro Guridi, número 14	31,13	933.900
2	Maestro Luna, número 12	36,16	1.084.800
4	Maestro Luna, número 12	31,13	933.900
4	Maestro Luna, número 13	31,13	933.900
4	Maestro Luna, número 15	31,13	933.900
1-3	Maestro Luna, número 17	49,55	1.486.500
4	Maestro Guerrero, número 1	31,13	933.900
1-3	Maestro Guerrero, número 3	49,55	1.486.500
2	Maestro Guerrero, número 9	36,16	1.084.800
4	Maestro Guerrero, número 9	31,13	933.900
1-3	Maestro Guerrero, número 11	49,55	1.486.500
2	Maestro Guerrero, número 11	36,16	1.084.800
4	Maestro Guerrero, número 11	31,13	933.900
1-3	Maestro Vives, número 8	49,55	1.486.500
2	Maestro Vives, número 8	36,16	1.084.800
4	Maestro Vives, número 8	31,13	933.900

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 19 de noviembre de 1976 y adiciones aprobadas por Resoluciones de 28 de febrero y 3 de septiembre de 1980, que estarán a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Madrid.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Madrid, calle Basilica, 23, a las doce horas del día 7 de junio de 1982.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Madrid, 28 de abril de 1982.—El Director provincial.—4.142-A.

**Resolución de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto 05/81 de ampliación del abastecimiento de agua potable y saneamiento de La Pesquera-segunda fase (CU-La Pesquera)».**

Se anuncia subasta de las obras del «Proyecto 05/81 de ampliación del abastecimiento de agua potable y saneamiento de La Pesquera-segunda fase (CU-La Pesquera)».

El presupuesto de contrata asciende a 9.597.210 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.  
**Fianza provisional:** 191.944 pesetas (salvo contratistas clasificados que lo acrediten).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según DNI número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1982 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras ....., se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación:** Hasta las trece (13) horas del día catorce (14) de junio de mil novecientos ochenta y dos (1982) se admitirán proposiciones para la licitación en la Secretaría de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), avenida de Blasco Ibáñez, 48.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Júcar el día quince (15) de junio de mil novecientos ochenta y dos (1982), a las doce treinta (12,30) horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

El importe de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será de cuenta del adjudicatario.

Valencia, 28 de abril de 1982.—El Ingeniero Director, Salvador Aznar.—3.952-A.

**Resolución de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto 09/81 modificado de precios del de ampliación de la defensa contra las avenidas del Regajo y Rambla (TE-Rubielos de Mora)».**

Se anuncia subasta de las obras del «Proyecto 09/81, modificado de precios del de ampliación de la defensa contra las avenidas del Regajo y Rambla (TE-Rubielos de Mora)».

El presupuesto de contrata asciende a 6.251.703 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.  
**Fianza provisional:** 125.034 pesetas (salvo contratistas clasificados que lo acrediten).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según DNI número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1982 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras ....., se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación:** Hasta las trece (13) horas del día catorce (14) de junio de mil novecientos ochenta y dos (1982) se admitirán proposiciones para la licitación en la Secretaría de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), avenida de Blasco Ibáñez, 48.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Júcar el día quince (15) de junio de mil novecientos ochenta y dos (1982), a las doce treinta (12,30) horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

El importe de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será de cuenta del adjudicatario.

Valencia, 28 de abril de 1982.—El Ingeniero Director, Salvador Aznar.—3.953-A.

**Resolución de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.**

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos estarán de manifiesto y a disposición de los interesados, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Secretaría del Organismo, sito en la explanada de Tomás Quevedo, s/n., de Las Palmas.

3. **Modelo de proposición:** «Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1982 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete,

en nombre ..... (propio o de la Empresa representada), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

4. **Lugar y plazo de presentación de proposiciones:** En la Secretaría de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones presentadas por correo.

5. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

6. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en el salón de actos de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas, a las once horas del quinto día hábil, contado desde el siguiente al del cierre de admisión de proposiciones.

#### Relación de expedientes:

Expediente número 150-25-06: «Muelle para reparación de buques», Puerto de La Luz y Las Palmas. Presupuesto de contrata: 129.651.423 pesetas. Anualidades: 1982, 60.000.000 de pesetas; 1983, 69.651.423 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratista: Grupo F, «Obras marítimas»; subgrupos 2, 3 y 7.

Expediente número 150-41-21: «Galería de Servicios en muelle Grande, segundo tramo», Puerto de La Luz y Las Palmas. Presupuesto de contrata: 130.227.188 pesetas. Anualidades: 1982, 80.000.000 de pesetas; 1983, 50.227.188 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratista: Grupo A, subgrupos 1, 2 y 3; grupo C, subgrupo 2, y grupo F, subgrupo 2.

Expediente número 150-41-22: «Pavimentación, alumbrado y servicios en el muelle E. N. 2», Puerto de La Luz y Las Palmas. Presupuesto de contrata: 49.119.551 pesetas. Plazo de ejecución: Cinco meses. Clasificación de contratistas: Grupo A, subgrupo 2, y grupo G, subgrupo 3.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de mayo de 1982.—El Presidente, Rafael Bittini Delgado.—4.165-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se convoca concurso-subasta, de licitación urgente, para la contratación de las obras de reforma de un edificio para Oficina del INEM en Cartagena (Murcia).**

Se anuncia concurso-subasta, de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de reforma de un edificio para Oficina del INEM en Cartagena (Murcia). El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en la vigente legislación de contratos del Estado.

**Presupuesto de contrata:** Catorce millones cuarenta y cuatro mil doscientas cuarenta y cuatro (14.044.244) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.  
**Clasificación requerida:** Grupo C, Edificaciones, y, por sí o subcontratados, en los grupos I, Instalaciones Eléctricas; J, Instalaciones Mecánicas, y, en su caso, en el grupo K, Especiales, y en todos los

subgrupos de cada uno de ellos, estando además clasificado en la categoría «d».

Al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, se dispensa de prestar fianza provisional a los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

**Exposición de proyectos:** En el Negociado de Gestión de Inversiones del Servicio de Asuntos Económicos del INEM, calle Condesa de Venadito, número 9, Madrid, y en la Dirección Provincial del INEM en Murcia, en horas de oficina.

**Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día, en el Registro General del INEM, calle Condesa de Venadito, número 9, Madrid. No se admitirán proposiciones económicas depositadas en Correos.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento General de Contratación del Estado, previa la apertura de las proposiciones económicas, se procederá a la admisión a la subasta a los licitadores, a cuyo efecto los mismos habrán de presentar, en sobre independiente, los documentos consignados en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares del presente concurso-subasta.

**Apertura de pliegos:** Será el cuarto día hábil siguiente al término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta que no coincida en sábado, en cuyo supuesto se efectuará la apertura el siguiente día hábil, en la sede central del Instituto Nacional de Empleo.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de reforma de un edificio para Oficina del INEM en Cartagena (Murcia), se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresar con claridad en letra y número), lo que representa una baja del ..... por 100 sobre el presupuesto de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de abril de 1982.—4.148-A.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se convoca concurso-subasta, de licitación urgente, para la contratación de las obras de adaptación de la Oficina de Empleo de Segovia.**

Se anuncia concurso-subasta, de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de adaptación de la Oficina de Empleo de Segovia. El concurso-subasta se registrará por lo dispuesto en la vigente legislación de contratos del Estado.

**Presupuesto de contrata:** Diez millones seiscientos veintinueve mil novecientos cuatro (10.629.904) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.  
**Clasificación requerida:** Grupo C, Edificaciones, y, por sí o subcontratados, en los grupos I, Instalaciones Eléctricas; J, Instalaciones Mecánicas, y, en su caso, en el grupo K, Especiales, y en todos los subgrupos de cada uno de ellos, estando además clasificado en la categoría «d».

Al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, se dispensa de prestar fianza provisional a los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

**Exposición de proyectos:** En el Negociado de Gestión de Inversiones del Servicio de Asuntos Económicos del INEM, calle Condesa de Venadito, número 9, Madrid, y en la Dirección Provincial del INEM en Segovia, en horas de oficina.

**Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día, en el Registro General del INEM, calle Condesa de Venadito, número 9, Madrid. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento General de Contratación del Estado, previa la apertura de las proposiciones económicas, se procederá a la admisión a la subasta de los licitadores, a cuyo efecto los mismos habrán de presentar, en sobre independiente, los documentos consignados en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares del presente concurso-subasta.

**Apertura de pliegos:** Será el cuarto día hábil siguiente al término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta que no coincida en sábado, en cuyo supuesto se efectuará la apertura el siguiente día hábil, en la sede central del Instituto Nacional de Empleo.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de adaptación de la Oficina de Empleo de Segovia, se compromete, en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresar con claridad en letra y número), lo que representa una baja del ..... por 100 sobre el presupuesto de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de abril de 1982.—4.145-A.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se convoca concurso-subasta, de licitación urgente, para la contratación de las obras de reforma interior y urbanización del Centro de Formación Profesional de «Nuestra Señora del Juncal», de Irún (Guipúzcoa).**

Se anuncia concurso-subasta, de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de reforma interior y urbanización del Centro de Formación Profesional de «Nuestra Señora del Juncal», de Irún (Guipúzcoa). El concurso-subasta se registrará por lo dispuesto en la vigente legislación de contratos del Estado.

**Presupuesto de contrata:** Veinte millones treinta y seis mil ciento sesenta y ocho (20.036.178) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.  
**Clasificación requerida:** Grupo C, Edificaciones, y, por sí o subcontratados, en los grupos I, Instalaciones Eléctricas; J, Instalaciones Mecánicas, y, en su caso, en el grupo K, Especiales, y en todos los subgrupos de cada uno de ellos, estando además clasificado en la categoría «d».

Al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, se dispensa de prestar fianza provisional a los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

**Exposición de proyectos:** En el Negociado de Gestión de Inversiones del Ser-

vicio de Asuntos Económicos del INEM, calle Condesa de Venadito, número 9, Madrid, y en la Dirección Provincial del INEM en Guipúzcoa, en horas de oficina.

**Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día, en el Registro General del INEM, calle Condesa de Venadito, número 9, Madrid. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento General de Contratación del Estado, previa la apertura de las proposiciones económicas, se procederá a la admisión a la subasta de los licitadores, a cuyo efecto los mismos habrán de presentar, en sobre independiente, los documentos consignados en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares del presente concurso-subasta.

**Apertura de pliegos:** Será el cuarto día hábil siguiente al término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta que no coincida en sábado, en cuyo supuesto se efectuará la apertura el siguiente día hábil, en la sede central del Instituto Nacional de Empleo.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de reforma interior y urbanización del Centro de Formación Profesional de «Nuestra Señora del Juncal», de Irún (Guipúzcoa), se compromete, en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresar con claridad en letra y número), lo que representa una baja del ..... por 100 sobre el presupuesto de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de abril de 1982.—4.146-A.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se convoca concurso-subasta, de licitación urgente, para la contratación de las obras de acondicionamiento de un edificio para Oficina del INEM en Pamplona (Navarra).**

Se anuncia concurso-subasta, de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de acondicionamiento de un edificio para Oficina del INEM en Pamplona (Navarra). El concurso-subasta se registrará por lo dispuesto en la vigente legislación de contratos del Estado.

**Presupuesto de contrata:** Veinte millones ochocientos veintinueve mil seiscientos setenta y seis pesetas con nueve céntimos (20.829.676,09).

**Plazo de ejecución:** Seis meses.  
**Clasificación requerida:** Grupo C, Edificaciones, y, por sí o subcontratados, en los grupos I, Instalaciones Eléctricas; J, Instalaciones Mecánicas, y, en su caso, en el grupo K, Especiales, y en todos los subgrupos de cada uno de ellos, estando además clasificado en la categoría «d».

Al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, se dispensa de prestar fianza provisional a los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

**Exposición de proyectos:** En el Negociado de Gestión de Inversiones del Servicio de Asuntos Económicos del INEM, calle Condesa de Venadito, número 9,

Madrid, y en la Dirección Provincial de INEM en Pamplona, en horas de oficina.

**Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día, en el Registro General del INEM, calle Condesa de Venadito, número 9, Madrid. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento General de Contratación del Estado, previa la apertura de las proposiciones económicas, se procederá a la admisión a la subasta de los licitadores, a cuyo efecto los mismos habrán de presentar, en sobre independiente, los documentos consignados en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares del presente concurso-subasta.

**Apertura de pliegos:** Será el cuarto día hábil siguiente al término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta que no coincida en sábado, en cuyo supuesto se efectuará la apertura el siguiente día hábil, en la sede central del Instituto Nacional de Empleo.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... cor. documento nacional de identidad número ..... enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de acondicionamiento de un edificio para Oficina del INEM en Pamplona (Navarra), se comprometo, en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresar con claridad en letra y número), lo que representa una baja del ..... por 100 sobre el presupuesto de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.  
Madrid, 20 de abril de 1982.—4.147-A.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para la realización de un trabajo de ampliación de la investigación de pizarras bituminosas en la zona de Lorca (Murcia) (fase II).**

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público para la realización de trabajos de ampliación de la investigación de pizarras bituminosas en la zona de Lorca (Murcia) (fase II), según proyecto al efecto elaborado, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es localización en superficie y en profundidad de niveles conteniendo pizarras bituminosas, valoración de los materiales energéticos en cuanto a materia orgánica y estimación de reservas existentes de pizarras bituminosas.

2.ª El tipo de licitación para realizar los referidos trabajos será de 18.304.575 pesetas.

3.ª El plazo de ejecución será de cinco meses.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, calle Ríos Rosas, 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª Los licitadores acreditarán haber constituido la fianza provisional en la cuantía y forma que se señala en el pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Para poder tomar parte en el concurso los licitadores deberán acreditar documentalente la clasificación otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o el documento que lo sustituya hasta su concesión, conforme al Decreto número 600/1982, de 12 de febrero, sobre clasificación de Empresas Consultoras.

7.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas jurídicas administrativas.

8.ª Las ofertas se entregarán en mano en el Registro General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, Ríos Rosas, 23, de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio hasta las trece horas del día 1 de junio de 1982. La documentación se presentará en la forma que se dice en el pliego de cláusulas.

9.ª La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, Ríos Rosas, 23, a las diez horas del día 8 de junio de 1982.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de mayo de 1982.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—4.175-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**Resolución de la Jefatura Provincial de Zaragoza, del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, sobre adjudicación de las obras de «Camino de unión del Alforque con Sástago (Zaragoza)». Expediente número 32.261.**

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Camino de unión de Alforque con Sástago (Zaragoza)» a la Empresa «TRAGSA» (Empresa de Transformación Agraria, S. A.), en la cantidad de nueve millones treinta y tres mil sesenta y siete (9.033.067) pesetas, con una baja que representa el 8.800 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 22 de abril de 1982.—El Jefe provincial, Fulgencio Sancho Bizcarra.—7.739-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso para la contratación de asistencia técnica para la realización de la «Auditoria de gestión de FEVE».**

La Dirección General de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación de la realización de la «Auditoria de gestión de FEVE».

**Exposición de pliegos:** Estarán de manifiesto en las oficinas centrales de

FEVE (calle General Rdorigo, 6, 3.º, Madrid), en la Subdirección de Administración, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las nueve a las trece horas todos los días hábiles.

**Plazo de presentación de las proposiciones:** Se admitirán proposiciones durante los quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día. En caso que el último día del plazo de admisión fijado fuese festivo, se considerará prorrogado el plazo hasta el día hábil inmediatamente siguiente.

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro General de FEVE (calle General Rdorigo, 6, 3.º, Madrid). No se admitirán propuestas enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación al día siguiente al del cierre del plazo de admisión, a las trece horas, en las citadas oficinas centrales de FEVE.

**Plazo de realización:** Tres meses.

El importe de los anuncios y demás gastos ocasionados por la formalización del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de abril de 1982.—El Subdirector de Administración, José Manuel Rey Romero.—3.683-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se convoca concurso-subasta para obras de construcción del Parador Nacional de Trujillo (Cáceres).**

Se convoca concurso-subasta para obras de construcción del Parador Nacional de Trujillo (Cáceres), por un precio tipo de licitación de 281.959.941 (doscientos ochenta y un millones novecientas cincuenta y nueve mil novecientas cuarenta y una) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente. Igualmente podrán ser examinados en la Jefatura Provincial de Turismo de Cáceres.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituido en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle María de Molina, 50, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, a las doce horas. Caso de que el día que correspondía efectuar la apertura sea sábado se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... de profesión ..... en nombre propio, documento nacional de identidad número ..... (o como mandatario de ..... o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc. de la Sociedad ..... código de identificación fiscal .....)

según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto se compromete a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de ..... pesetas, que representa una baja de ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 3 de mayo de 1982.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Desdoblamiento de calzada de la carretera de acceso a la Universidad Laboral (tercera fase de la autovía provincial de Tarragona a Salou)».*

**Objeto:** La excelentísima Diputación Provincial de Tarragona convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Desdoblamiento de calzada de la carretera de acceso a la Universidad Laboral (tercera fase de la autovía provincial de Tarragona a Salou)», entre los puntos kilométricos 0 al 0,480 y 0,843 al 1,628.

**Tipo de licitación:** Será de 146.480.090 pesetas.

**Plazos:** Dieciocho meses para la ejecución y doce meses de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas.

**Garantías:** Provisional, 1.549.801 pesetas. La definitiva se deducirá conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su cuantía máxima.

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Obras Públicas y Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta las trece horas, durante veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

**Apertura:** A las doce horas del siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de comisiones.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ..... (localidad, provincia, calle y número), provisto del documento nacional de identidad número ..... vigente, en nombre propio (o en nombre de ....., si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), enterado del pliego de condiciones y demás que rigen la contrata por concurso-subasta de las obras de «Desdoblamiento de calzada de la carretera de acceso a la Universidad Laboral (tercera fase de la autovía provincial de Tarragona a Salou)», entre los puntos kilométricos 0 al 0,480 y 0,843 al 1,628, aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dicho pliego, se compromete a cumplirlas estrictamente y ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de ..... pesetas (en letra), acompañando la documentación exigida.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 27 de abril de 1982.—El Secretario general accidental, Juan A. Gómez de la Guerra.—4.168-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación del paseo de Las Palmeras de esta capital.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la ejecución de las siguientes obras:

**Objeto:** Realización de las obras de pavimentación del paseo de Las Palmeras de esta capital.

**Tipo:** 40.813.175 pesetas.

**Plazos:** Para la ejecución, seis meses, y el de garantía, un año.

**Pago:** Por el Ayuntamiento de Huelva con cargo al presupuesto de inversiones de 1981.

**Garantías:** Provisional, 493.131 pesetas. La definitiva será la que resulte de aplicar los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe de la adjudicación.

**Pliegos de condiciones:** Estará de manifiesto en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, en unión del proyecto y expediente correspondiente.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y timbre municipal de 60 pesetas, redactadas con sujeción al modelo que se cita, deberán entregarse en la Secretaría General, Negociado de Contratación, en las horas de diez a doce, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser presentada en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en cuya cubierta figure la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Huelva para contratar las obras de pavimentación en paseo de Las Palmeras de esta capital.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Documentación exigida:** En el mismo sobre que contenga la proposición deberá incluir:

— Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad incluirá igualmente certificación expedida por su Director o Consejero-Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 13 de mayo de 1955.

Si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad, bastanteados a su costa por el señor Secretario de la Corporación o, en su defecto, por el señor Oficial Mayor Letrado de la misma.

— Justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales, a cuyo efecto podrá optarse entre presentar certificado acreditativo del Instituto Nacional de la Seguridad Social o la documentación acreditativa del último pago.

— Certificación acreditativa de tener como contratista la clasificación G-4-d.

Y, por separado, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., que habita en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de ....., en cuya

representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 198..., así como los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar las obras de pavimentación del paseo de Las Palmeras de esta capital, se compromete a su ejecución a los expresados pliegos en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Huelva, 30 de abril de 1982.—El Alcalde, El Secretario general.—4.161-A

*Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles Rábida (primer tramo), Pérez Carasa y Berdigón (primer tramo).*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la ejecución de las siguientes obras:

**Objeto:** Realización de las obras de pavimentación de las calles Rábida (primer tramo), Pérez Carasa y Berdigón (primer tramo).

**Tipo:** 12.880.000 pesetas.

**Plazos:** Para la ejecución, cuatro meses, y el de garantía, un año.

**Pago:** Por el Ayuntamiento de Huelva con cargo al presupuesto extraordinario para las obras de las calles avenida de Alemania y otras y por contribuciones especiales.

**Garantías:** Provisional, 213.800 pesetas. La definitiva será la que resulte de aplicar los tipos máximos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe de la adjudicación.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, en unión del proyecto y expediente correspondiente.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y timbre municipal de 60 pesetas, redactadas con sujeción al modelo que se cita, deberán entregarse en la Secretaría General, Negociado de Contratación, en las horas de diez a doce, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser presentada en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en cuya cubierta figure la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Huelva para contratar las obras de pavimentación de las calles Rábida (primer tramo), Pérez Carasa y Berdigón (primer tramo) de esta capital.»

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Documentación exigida:** En el mismo sobre que contenga la proposición deberá incluir:

— Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad incluirá igualmente certificación expedida por su Director o Consejero-Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 13 de mayo de 1955.

Si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad bastanteados a su costa por el señor Secretario de la Corporación o, en su defecto, por el señor Oficial Mayor Letrado de la misma.

— Justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales, a cuyo efecto podrá optarse entre presentar certificado del Instituto Nacional de la Seguridad Social o la documentación acreditativa del último pago.

— Certificación acreditativa de poseer como contratista la clasificación G-8-c.

Y, por separado, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., que habita en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de ....., en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ....., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Huelva para contratar las obras de pavimentación de las calles Rábida (primer tramo), Pérez Casasa y Berdigón (primer tramo), se compromete a su ejecución a los expresados pliegos en la cantidad de ..... (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Huelva, 30 de abril de 1982.—El Alcalde. El Secretario general.—4.162-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles Botica, Las Bocas (primer tramo) y Rascón (primer tramo).*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la ejecución de las siguientes obras:

**Objeto:** Realización de las obras de urbanización de las calles Botica, Las Bocas (primer tramo) y Rascón (primer tramo).

**Tipo:** 8.567.000 pesetas.

**Plazos:** Para la ejecución, cuatro meses, y el de garantía, un año.

**Pago:** Por el Ayuntamiento de Huelva con cargo al presupuesto extraordinario para las obras de avenida de Alemania y otras y por contribuciones especiales.

**Garantías:** Provisional, 185.000 pesetas. La definitiva será la que resulte de aplicar los tipos máximos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe de la adjudicación.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, en unión del proyecto y expediente correspondiente.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y timbre municipal de 60 pesetas, redactadas con sujeción al modelo que se cita, deberán entregarse en la Secretaría General, Negociado de Contratación, en las horas de diez a doce, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser presentada en sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado, y en cuya cubierta figure la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Huelva para contratar las obras de urbanización de las calles Botica, Las Bocas (primer tramo) y Rascón (primer tramo), de esta capital.»

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Documentación exigida:** En el mismo sobre que contenga la proposición deberá incluir:

— Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá igualmente certificación expedida por su Director o Consejero-Delegado acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 13 de mayo de 1955.

— Si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad bastanteados a su costa por el señor Secretario de la Corporación o, en su defecto, por el señor Oficial Mayor Letrado de la misma.

— Justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales, a cuyo efecto podrá optarse entre presentar certificado del Instituto Nacional de la Seguridad Social o la documentación acreditativa del último pago.

Y, por separado, el documento que acredite la constitución de la fianza provisional.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., que habita en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de ....., en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ....., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Huelva para contratar las obras de urbanización de las calles Botica, Las Bocas (primer tramo) y Rascón (primer tramo), se compromete a su ejecución a los expresados pliegos en la cantidad de ..... (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Huelva, 30 de abril de 1982.—El Alcalde.—El Secretario general.—4.163-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Marqués de Dosfuentes.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la ejecución de las siguientes obras:

**Objeto:** Realización de las obras de urbanización de la calle Marqués de Dosfuentes, de esta capital.

**Tipo:** 6.524.880 pesetas, a la baja.

**Plazos:** Para la ejecución, cuatro meses, y el de garantía, un año.

**Pago:** Por el Ayuntamiento de Huelva con cargo al Presupuesto de Inversiones de 1981 y por contribuciones especiales.

**Fianzas:** Provisional, 132.870 pesetas. La definitiva será la que resulte de aplicar los tipos máximos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe de la adjudicación.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y timbre municipal de 60 pesetas, redactadas con sujeción al modelo que se cita, deberán entregarse en la Secretaría General, Negociado de Contratación, en horas de diez a doce, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser presentada en sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado y en cuya cubierta figure la siguiente inscripción: «Pro-

posición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Huelva para contratar las obras de urbanización de la calle Marqués de Dosfuentes».

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Documentación exigida:** En el mismo sobre que contenga la proposición deberá incluir:

— Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá igualmente certificación expedida por su Director o Consejero-Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 13 de mayo de 1955. Si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad bastanteados a su costa por el Secretario de la Corporación.

Justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales, a cuyo efecto podrá optarse entre presentar certificado del Instituto Nacional de la Seguridad Social o la documentación acreditativa del último pago.

Y por separado el documento que acredite la constitución de la fianza provisional.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., que habita en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de ....., en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ....., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la realización de las obras de urbanización de la calle Marqués de Dosfuentes, de esta capital, se compromete a su ejecución a los expresados pliegos, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Huelva, 30 de abril de 1982.—El Alcalde.—El Secretario general.—4.158-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Miguel de Unamuno.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la ejecución de las siguientes obras:

**Objeto:** Realización de las obras de urbanización de la calle Miguel de Unamuno de esta capital.

**Tipo:** 3.236.214 pesetas, a la baja.

**Plazos:** Para la ejecución, cuatro meses, y el de garantía, un año.

**Pago:** Por el Ayuntamiento de Huelva, con cargo al Presupuesto de Inversiones para el ejercicio de 1981 y por contribuciones especiales.

**Fianzas:** Provisional, 74.724 pesetas. La definitiva será la que resulte de aplicar los tipos máximos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe de la adjudicación.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y timbre municipal de 60 pesetas, redactadas con sujeción al modelo que se cita, deberán entregarse en



la Secretaría General, Negociado de Contratación, en horas de diez a doce, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser presentada en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en cuya cubierta figure la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Huelva para contratar las obras de urbanización de la calle Miguel de Unamuno».

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Documentación exigida:** En el mismo sobre que contenga la proposición, deberá incluir:

Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá igualmente certificación expedida por su Director o Consejero-Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 13 de mayo de 1955. Si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad, bastanteados a su costa por el Secretario de la Corporación.

Justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales, a cuyo efecto podrá optarse entre presentar certificado del Instituto Nacional de la Seguridad Social o la documentación acreditativa del último pago.

Y por separado el documento que acredite la constitución de la fianza provisional.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... que habita en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... obrando en su propio derecho (o con poder bastante de ..... en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la realización de las obras de urbanización de la calle Miguel de Unamuno, se compromete a su ejecución a los expresados pliegos, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Huelva, 30 de abril de 1982.—El Alcalde.—El Secretario general.—4.159-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles Baleares, Chafarinas y María Auxiliadora de esta capital.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la ejecución de las siguientes obras:

**Objeto:** Realización de las obras de urbanización de las calles Baleares, Chafarinas y María Auxiliadora de esta capital.

**Tipo:** 9.209.950 pesetas, a la baja.

**Plazos:** Para la ejecución, seis meses, y el de garantía, un año.

**Pago:** Por el Ayuntamiento de Huelva, con cargo al Presupuesto de Inversiones para el ejercicio de 1981 y por contribuciones especiales.

**Fianzas:** Provisional, 185.000 pesetas. La definitiva será la que resulte de aplicar los tipos máximos que establece el ar-

tículo 82 del Reglamento de Contratación al importe de la adjudicación.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento.

**Presentación de pliegos:** Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y timbre municipal de 60 pesetas, redactadas con sujeción al modelo que se cita, deberán entregarse en la Secretaría General, Negociado de Contratación, en las horas de diez a doce, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser presentada en sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado y en cuya cubierta figure la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Huelva para contratar las obras de urbanización de las calles Baleares, Chafarinas y María Auxiliadora».

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Documentación exigida:** En el mismo sobre que contenga la proposición, deberá incluir:

Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá igualmente certificación expedida por su Director o Consejero-Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 13 de mayo de 1955. Si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad, bastanteados a su costa por el Secretario de la Corporación.

Justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales, a cuyo efecto podrá optarse entre presentar certificado del Instituto Nacional de la Seguridad Social o la documentación acreditativa del último pago.

Y por separado el documento que acredite la constitución de la fianza provisional.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... que habita en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... obrando en su propio derecho (o con poder bastante de ..... en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la realización de las obras de urbanización de las calles Baleares, Chafarinas y María Auxiliadora, se compromete a su ejecución a los expresados pliegos, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Huelva, 30 de abril de 1982.—El Alcalde.—El Secretario general.—4.160-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ronda por la que se anuncia subasta para otorgar el uso, disfrute y explotación de puestos de mercado para la venta de alimentos en la calle Jaén.**

Aprobado por el Ayuntamiento de Ronda el pliego de condiciones que han de regir en la subasta para otorgar el uso, disfrute y explotación de puestos de mercado para la venta de alimentos en la calle Jaén, se pone en general conocimiento la celebración de subasta para

la adjudicación de los mismos entre los actuales titulares de puestos en el mercado de abastos de la plaza de España. Los puestos que quedaren desiertos en esta primera subasta serán objeto de adjudicación en una segunda a la que tendrá libre acceso el público en general y que será oportunamente anunciada.

El excelentísimo Ayuntamiento de Ronda se reserva el derecho de tanteo en las adjudicaciones de puestos.

**Objeto:** El derecho de uso, disfrute y explotación de 28 puestos de mercado para la venta de carnes, pescados, frutas y verduras.

**Duración:** Veinte años.

**Garantía provisional:** 2 por 100 del precio mínimo de adjudicación.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del precio mínimo de adjudicación.

**Presentación de ofertas:** Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados en el Registro General de Entrada de documentos del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** A las trece horas del día hábil siguiente al último de presentación de ofertas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

El expediente de contratación se encuentra de manifiesto en el Negociado 1.º de este Ayuntamiento, pudiendo ser examinado entre las diez y las trece horas de cualquier día hábil y hasta el de presentación de ofertas.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle, ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... y con capacidad legal para contratar, en nombre o en representación de ..... con poder notarial otorgado ante el Notario ..... con fecha ..... número de protocolo ..... expone:

1. Que desea tomar parte en la subasta que el día ..... de ..... de 1982 se celebrará en Ronda, ante la Mesa de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento, para otorgar la adjudicación del puesto de mercado número ..... destinado a la venta de ..... del mercado de la calle Jaén (Ronda) a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y ofrece llevarlo a cabo en el siguiente precio ..... (en letra y número).

2.º Que conoce y acepta íntegramente los pliegos de cláusulas de explotación base de esta subasta y en consecuencia aporta los siguientes documentos: .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Dado en Ronda a 6 de abril de 1982.—El Alcalde, Juan Harillo Ordóñez.—3.394-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Utrera (Sevilla) por la que se convoca subasta para adjudicar la ejecución de las obras de la segunda fase del plan de actuación municipal, que se determina.**

**Objeto:** Ejecución de obras de urbanización (pavimentación y alcantarillado) y acometida de agua de la calle Arenal, Daoiz, Mártires, San Elías, ensache de San Elías, y San Martín de Porres de Utrera, conforme a los proyectos redactados por el Arquitecto municipal don Alfonso Gómez de la Lastra y el Perito industrial municipal don Rafael Alé Ortega.

**Tipo:** Treinta y dos millones doscientas setenta y cinco mil cuatrocientas dieciocho (32.275.418) pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.

**Garantía provisional:** Cuatrocientas mil (400.000) pesetas.

**Garantía definitiva:** La máxima que corresponda conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Plazo de presentación:** El plazo de presentación será de veinte días y se iniciará con la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia y concluirá a las catorce horas en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos boletines oficiales.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Documentación:** Podrá ser examinada en la Secretaría Municipal. Se advierte que el sobre de proposiciones se presentará cerrado y lacrado.

**Autorización:** No se precisa autorización especial.

**Modelo de proposición:** Don ....., en nombre propio o en representación de ....., enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas de las obras de ejecución de la segunda fase del P.A.M. se compromete a ejecutar las obras con sujeción a los proyectos técnicos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Utrera, 2 de abril de 1982.—El Alcalde, José Dorado Ale.—3.315-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso de las obras de pavimentación, saneamiento y abastecimiento de Arechavaleta y Gardelegui.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Pavimentación, saneamiento y abastecimiento de Arechavaleta y Gardelegui.

**Tipo:** 17.279.331,10 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 4 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cinco meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:** Negociado de Vialidad, Dato, número 11.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y señor Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ....., se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados

éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria-Gasteiz, 4 de mayo de 1982.—El Alcalde, P. D., el segundo Teniente de Alcalde, Francisco José Ormazábal Zamakona.—4.155-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso de las obras de pavimentación, abastecimiento y saneamiento de Asteguieta.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Pavimentación, abastecimiento y saneamiento de Asteguieta.

**Tipo:** 8.007.832,83 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 4 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cinco meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:** Negociado de Vialidad, Dato, número 11.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y señor Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ....., se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria-Gasteiz, 4 de mayo de 1982.—El Alcalde, P. D., el segundo Teniente de Alcalde, Francisco José Ormazábal Zamakona.—4.154-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso de las obras de pavimentación, abastecimiento y saneamiento del pueblo de Zurbano.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Pavimentación, abastecimiento y saneamiento del pueblo de Zurbano.

**Tipo:** 43.835.138,92 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 4 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cinco meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:** Negociado de Vialidad, Dato, número 11.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y señor Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ....., se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria-Gasteiz, 4 de mayo de 1982.—El Alcalde, P. D., el segundo Teniente de Alcalde, Francisco José Ormazábal Zamakona.—4.153-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso de las obras de pavimentación, abastecimiento y saneamiento de Elorriaga-Arcaute.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Pavimentación, abastecimiento y saneamiento de Elorriaga-Arcaute.

**Tipo:** 31.070.819,78 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 4 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cinco meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:** Negociado de Vialidad, Dato, número 11.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien

delegue y señor Secretario del Ayuntamiento.

*Modelo de proposición*

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el

día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ....., se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados

éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria-Gasteiz, 4 de mayo de 1982.—El Alcalde, P. D., el segundo Teniente de Alcalde, Francisco José Ormazábal Zamakona.—4.152-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Tribunales de Contrabando

#### BARCELONA

##### *Edicto citando a sesión*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Joaquín Chías García, por sí y como representante legal de «Eurocarn, S. A.»; representante legal de «Eurocarn»; Martín Casas Salvans, apoderado de «Eurocarn»; Conrado Argumbau Anglada, Director de «Infrime, S. L.»; Ernesto Montero Basqueseaux; Ignacio Montero Basqueseaux; Ernesto Montero Alonso, «Matadero General Frigorífico Ernesto Montero»; representante legal de «Frigoríficos Logroño, S. A.»; Fermín Sobrón Sobrón; representante legal de «Frigoríficos Alaveses, S. A.»; Jorge Fernández-Miranda Verastegui, Gerente de «Frigoríficos Alaveses, S. A.»; Crescencio Esteban Niño; Juan Zanguitu Atucha; Martín Paniago Cano; representante legal de «Meipe, S. A.»; y Jesús Oliván Sanromá, Gerente de «Meipe, Sociedad Anónima», cuyos últimos domicilios conocidos eran en Roger de Flor, número 143, quinto, segunda, Barcelona; Conde Salvatierra, 5, quince Barcelona; id., id., id.; avenida Gabriel Roca, sin número, Ciudadela (Menorca); avenida Generalísimo, 24, cuarto, San Sebastián; Aldamar, 34, cuarto, San Sebastián; Behobia, sin número, Irún; carretera El Cortijo, kilómetro 4, Logroño; carretera Bobadilla, sin número, Baños de Río Tobía (La Rioja); Vergara, sin número, Durana (Alava); id., id., id.; id., id., id.; avenida Ategorrieta, 11, San Sebastián; Casas Baratas, 3, segundo, Baños de Río Tobía (La Rioja); General Jauregui, 11, cuarto, San Sebastián, e id., id., id., respectivamente, inculcados en el expediente número 362/81, instruido por aprehensión y descubrimiento de carne de vacuno congelada, mercancía valorada en pesetas 10.253.009, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 21 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79

y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 28 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.662-E.

#### LA CORUÑA

##### *Edictos citando a sesión*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Pedro Luis Fernández Collantes, Roberto Ruiz Castillo y Alfredo Naranjo Domínguez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle de Vergara, 81, Las Palmas; calle de José Chanzo, 7, primero, derecha, Las Palmas, y calle de Utiaca, 8, San Matero (Las Palmas), respectivamente, inculcados en el expediente número 117/78, instruido por aprehensión de 15 gramos de hachís y 95 gramos de cañamo indiano, mercancía valorada en 2.450 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 27 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

La Coruña, 23 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.569-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio Sánchez Vázquez, Manuela Castro Gómez, Valentín Castro Gómez, Ana María Martínez García, Jesús Francisco Mahía Neira y María de la Barca Jesús Rodríguez Sambad, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Novoa Santos, 16-18-20, piso séptimo, La Coruña; Jesús Francisco Mahía Neira, con domicilio en Cambre, y María de la Barca Jesús Rodríguez, en La Coruña, calle Laracha, 17, primero B, respectivamente; inculcados en el expediente número 226/80, instruido por aprehensión de 37 gramos de hachís, mercancía valorada en 3.700 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta in-

fracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 27 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

La Coruña, 23 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.570-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Javier Pombo Prieto, María José Santos Carames, Blanca María Santos Carames, Salvador Lago Ruiz y Mateo Alemán de la Escosura, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Herreras, 14, primero, La Coruña, y el de Mateo Alemán de la Escosura, en Madrid, calle Egulaz, 6; inculcados en el expediente número 225/80, instruido por aprehensión de 18 plantas, 270 gramos de «cannabis», mercancía valorada en 2.700 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 27 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

La Coruña, 23 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.571-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento